# S&P 500 Index



## PERFIL DEL PRODUCTO



# PLANES DE CONTRIBUCIÓN REGULAR DE 10, 15 Y 20 AÑOS DISEÑADOS PARA INVERSIONISTAS INTERNACIONALES

#### PARTICIPANTE DEL PLAN

Los Participantes del Plan pueden ser individuos, corporaciones u otras entidades jurídicas, y puede haber hasta un máximo de dos (2) Participantes por Póliza.

Este producto no está disponible para la venta en los Estados Unidos de América. No esta disponible para ciudadanos o residentes americanos, o de las Islas Caimán. Algunas restricciones pueden aplicar para residentes de otras jurisdicciones.

#### DIVISA

USD (\$)

## TÉRMINO DE INVERSIÓN

10, 15 y 20 años.

## EDAD DE EMISIÓN

Período de 10 años: 18-60 Período de 15 años: 18-55 Período de 20 años: 18-50

## CONTRIBUCIÓN MÍNIMA

USD 2.400 al año.

## PERÍODO INICIAL

Período de 10 años: 13,20 meses Período de 15 años: 24,48 meses Período de 20 años: 27,72 meses

#### UNIDADES INICIALES

Las contribuciones realizadas durante el período inicial son íntegramente asignadas a las unidades iniciales, las cuales son utilizadas para cubrir los cargos administrativos previstos a lo largo del período de inversión del plan.

## UNIDADES DE ACUMULACIÓN

Las contribuciones realizadas después del período inicial son íntegramente asignadas a las unidades de acumulación.

## VALOR MÍNIMO DE ENDOSO

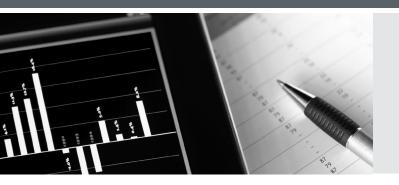
USD 2.400 al año.

## DISMINUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN

Permitido luego de haber completado el período inicial y sujeto a mantener el valor mínimo de contribución. El disminuir la contribución inicial invalida la garantía.

## PERÍODO DE GRACIA

Noventa (90) días.



## PLANES DE CONTRIBUCIÓN REGULAR DE 10, 15 Y 20 AÑOS

## PARTICIPACIÓN EN EL CRECIMIENTO DEL MERCADO DE ACCIONES SIN RIESGO DE CAPITAL

### PARTICIPACIÓN EN EL ÍNDICE

100% de participación en el crecimiento del Índice S&P 500.

### GARANTÍA DE CAPITAL1

Estos productos garantizan un retorno al final del período de inversión, el cual es un porcentaje sobre la suma de todas las contribuciones realizadas.

Período de 10 años	100%
Período de 15 años	140%
Período de 20 años	160%

Esta garantía incluye la bonificación por lealtad. La protección de capital es ofrecida a través de notas estructuradas emitidas por instituciones financieras altamente calificadas. El inversionista contrae el riesgo de emisario/contrapartida de estas instituciones. Una eventual insolvencia de estas instituciones podría llevar a la pérdida parcial o total del capital invertido.

## BONIFICACIÓN POR LEALTAD2

Las Bonificaciones por Lealtad serán acreditadas como se indica a continuación:

7,5%	de las contribuciones de los años 1 al 10 acreditadas al finalizar el año 10
7,5%	de las contribuciones de los años 11 al 15 acreditadas al finalizar el año 15
5,0%	de las contribuciones de los años 16 al 20 acreditadas al finalizar el año 20

- Garantizado al vencimiento. Todas las contribuciones deben haber sido recibidas dentro del período de gracia, sin que se hubiese realizado rescates parciales o disminución en el valor de la contribución, para tener derecho a la garantia.
- 2. Para que la Bonificación por Lealtad sea efectiva, todas las contribuciones deben de haber sido recibidas durante el período de gracia, sin que se hubiese realizado rescates parciales o disminución en el valor de la contribución. La Bonificación por Lealtad se pagará después de los años 10, 15 y 20. La Bonificación por Lealtad no aplica para el producto S&P 500 10 años.

#### **CARGOS**

#### CARGO DE ADMINISTRACIÓN

Un porcentaje del total de las contribuciones programadas, desde el inicio hasta el año correspondiente, será deducido de las unidades iniciales a lo largo del período del plan, de la siguiente manera:

Período de 10 años	2,0% por año
Período de 15 años	1,7% por año
Período de 20 años	1,1% por año

#### CARGO DE LA PÓLIZA

USD 10 mensual, cobrado al inicio de cada mes.

#### CARGO DE LA ESTRUCTURA

0.125% mensual sobre el valor de la cuenta, cobrado al inicio de cada mes.

El cargo de la estructura se aplicará continuamente, siempre y cuando los activos permanezcan invertidos.

#### CARGO POR RESCATE

Equivalente al valor de las unidades iniciales restantes.

#### **RESCATES**

#### RESCATES PARCIALES

Permitidos luego de completar el período inicial, sujeto a mantener un valor de rescate mínimo de USD 2.400. Valor mínimo de rescate parcial permitido: USD 600. Rescates parciales gratuitos disponibles, pero invalidan la garantía.

#### RESCATE TOTAL

Permitidos luego de completar el período inicial, y sujeto a los cargos por rescate.

### PRODUCTO DE CAPITAL PROTEGIDO DEL S&P 500 INDEX

Reconocido mundialmente como el mejor indicador del mercado de acciones de los EE.UU. El índice es una muestra representativa de 500 compañías líderes en las principales industrias en los EE.UU.

#### **BENEFICIARIOS**

El Participante del Plan podrá designar a Beneficiarios Primarios y Beneficiarios Contingentes quienes recibirán los beneficios del plan en caso de muerte del Asegurado.

El Participante del Plan podrá solicitar cambios de Beneficiarios enviando una solicitud por escrito a la compañía.

### MÉTODOS DE PAGO

MÉTODO	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
Tarjeta de Crédito <sup>3, 4</sup>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>
Débito Directo <sup>5, 6</sup>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>
Cheque	-	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>
Transferencia Bancaria	-	<b>√</b>	<b>√</b>	<b>√</b>
UnionPay	-	<b>√</b>	J	<b>√</b>

El Participante del Plan podrá solicitar cambios del método y frecuencia de pago sin ningún costo.

#### BENEFICIO GARANTIZADO POR DEFUNCIÓN

En caso de muerte, la cantidad a pagar estándar será del 101% del Valor de Cuenta. El Beneficio Garantizado por Defunción no será pagadero si el Asegurado fallece dentro de los primeros 2 años de la Fecha de Emisión de la Póliza, debido a una enfermedad o condición física pre-existente a la Fecha de Emisión o en caso de suicidio. Si las contribuciones requeridas no son pagadas dentro del período de gracia, este beneficio se dará por terminado y no será restablecido.

- 3. Se aceptan las siguientes tarjetas de crédito: VISA, MasterCard, American Express, DinersClub, y JCB.
- 4. Sin cargos de cobranza por pagos con tarjetas de crédito.
- 5. Estas transacciones serán procesadas en dólares estadounidenses (USD).
- 6. Débitos Directos están disponibles únicamente para cuentas bancarias en los E.E.U.U.

#### **VENCIMIENTO**

Una vez que el plan haya alcanzado su vencimiento, el Participante del Plan será notificado debidamente y deberá proveer instrucciones a la compañía para el desembolso de los fondos.

#### DOCUMENTOS DEL PLAN

Todos los Participantes del Plan recibirán automáticamente la entrega electrónica de sus documentos del plan. También podrían solicitar una versión impresa de los documentos, como complemento a la versión electrónica, por un costo de USD 50, el cual incluye el servicio de entrega rápida para el cliente o a la agencia general. Por favor note que esta selección no reemplazará al método de entrega electrónica de los documentos del plan.

### TERMINACIÓN Y RESTABLECIMIENTO

Si los pagos de contribución no fueron realizados durante el período inicial, o si la póliza se quedara sin unidades invertidas después del período inicial, la póliza caducaría. El Participante del Plan podría solicitar el restablecimiento de la Póliza dentro de un período máximo de 2 años a partir de la fecha en que la Póliza fue caducada, pero estaría sujeto al pago de todas las contribuciones y cargos pendientes.

## PRÉSTAMO SOBRE LA PÓLIZA

Hasta el 40% del Valor de Rescate. La cantidad y la duración del préstamo están sujetas a la aprobación de la compañía.

## ASIGNACIÓN DE TÍTULO

La titularidad de la Póliza podrá ser transferida de una persona a otra, enviando una solicitud por escrito por parte del Participante del Plan actual a la compañía.

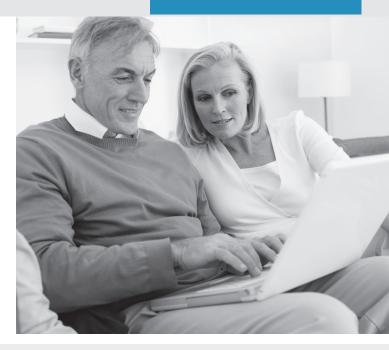
**INVESTORS TRUST EXPERIENCIA GLOBAL DEDICADOS A SU MERCADO** 



## PERFIL DEL PRODUCTO

### AVANZADA PLATAFORMA EN LÍNEA:

- Acceso 24/7 a su plan de inversión
- Fácil acceso desde cualquier lugar usando la versión móvil
- Facilidad y conveniencia para realizar pagos en línea
- Estados de cuenta y comunicaciones electrónicas disponibles para descargar
- Soporte en múltiples idiomas
- Conveniente sistema de solicitud de servicio al plan
- Altos niveles de seguridad



# PLANES DE CONTRIBUCIÓN REGULAR DE 10, 15 Y 20 AÑOS CON PROTECCIÓN DE CAPITAL S&P 500 Index

#### Divulgaciones

Para Asesores Financieros únicamente. No se permite la distribución de este material a clientes. Tenga en cuenta que este material está destinado únicamente para proporcionar un resumen del producto y no engloba todos los detalles del producto, o los términos y condiciones del mismo. Por favor refiérase a los términos y condiciones del Fideicomiso, así como a los documentos de la Póliza para obtener mayor información.

#### Para consultas escriba a-

Investors Trust Assurance SPC Suite 4210, 2nd Floor, Canella Court, Camana Bay • PO Box 32203 Grand Cayman, KY1-1208 • Cayman Islands

#### Contáctenos por correo electrónico a:

info@investors-trust.com

Investors Trust es una marca registrada de Investors Trust Assurance SPC, calificada "Segura" por A.M. Best Company. Para obtener la calificación más actualizada, visite www.ambest.com. Investors Trust Assurance SPC es miembro de la Association of International Life Offices (AILO). La información en este folleto, aunque obtenida de fuentes que creemos son confiables, no se garantiza su exactitud e integridad, y no constituye una oferta o solicitud para cualquier persona en alguna jurisdicción en la cual una oferta no sea autorizada, o para alguna persona a quien sea ilegal hacerle tal oferta o solicitud. Antes de tomar cualquier decisión financiera, consulte con un asesor profesional para obtener información sobre regulaciones legales, impuestos y/o planificación financiera.



